

## **CERTIFICADO**

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 609, de fecha 2015 de Agosto del 12, el CONSEJO REGIONAL - REGION DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

### **Acuerdo N° 7365**

Se acuerda reiterar las solicitudes contenidas en ordinarios N° 63 y 65 ambas de 17 de abril del Consejo Regional al ejecutivo del Gobierno Regional, en cuanto a requerir, por la relevancia que tiene el gran proyecto de integración que implica la construcción del Túnel de Agua Negra y el desarrollo que traerá consigo la consolidación del Corredor Bioceánico Central y la necesidad de planificar el territorio en concordancia con la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD), el Plan Regional de Ordenamiento territorial (PROT) y los instrumentos de planificación normativos como los planes reguladores comunales e Intercomunales, elaborar un Plan de Infraestructura Regional, que sea capaz de definir una mirada común y consensuada en el nivel regional, de acuerdo a los desafíos que enfrentará el territorio (Túnel de Agua negra, Corredor Bioceánico, Conurbación La Serena Coquimbo, proyectos de inversión privada, etc.), en donde converjan los esfuerzos presupuestarios de los distintos sectores, y cuyo objetivo esté dirigido a minimizar los impactos negativos y optimizar los beneficios de estos grandes proyectos de integración, en el ámbito de infraestructura vial, portuaria, aeroportuaria, telecomunicaciones, sanitaria, entre otras.

La propuesta incluye articular este esfuerzo de planificación interinstitucional, a través de una coordinación regional que debe estar radicada en el Gobierno Regional de Coquimbo, que tenga la misión de elaborar este instrumento y cuyos principales productos sean una estrategia de acción a corto, mediano y largo plazo, y un plan de obras de infraestructura, que contenga un presupuesto y un programa de implementación.

Además, considerando la necesidad de informar y visibilizar el proyecto de integración Túnel de Agua Negra, lo cual permita disminuir las incertidumbres y aumentar las certezas para la comunidad regional, se hace necesario, conocer el estado del proyecto "Difusión Plan de Visibilidad del Túnel de Agua Negra", aprobado por acuerdo CORE N° 5393 del 28.03.2012, el cual cuenta con un presupuesto asignado de \$283.848.000.-

El presente acuerdo ha sido adoptado por 13 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Agapito Santander Marín, Alberto Gallardo Flores, Denis Cortés Aguilera, Eduardo Alcayaga Cortés, Gloria Torres Espejo, Hanna Jarufe Haune, José Montoya Angel, José Sulantay Silva, Lidia Zapata Pasten, Marcelo Castagneto Arancibia, Miguel Solís Viera, Raúl Godoy Barraza, Teodoro Aguirre Alvarez . El(Los) consejero(s) Sr(s). Fernando Gallardo Pereira, Carlos Galleguillos Rojo, Angela Rojas Escudero no asiste(n) a la sesión.

Image not found or type unknown

